



**JUAN ANTONIO LIAÑO ANUNCIA NUEVOS PASOS PARA  
GARANTIZAR LA CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN DE PARTE  
DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE LA VILLA**

**Según ha indicado el delegado de Régimen Interior y Gobernación, las actas capitulares del año 1742 a 1824 ya microfilmadas se ubicarán en el gestor documental, y el Ayuntamiento adquirirá un armario especial para su conservación**

El responsable municipal de Régimen Interior y Gobernación, Juan Antonio Liaño Pazos, ha anunciado algunas de las últimas gestiones que está realizando el Ayuntamiento roteño en la conservación y difusión de parte del patrimonio histórico de la localidad, a través de los trabajos de microfilmación y digitalización de actas capitulares de los siglos XVIII y XIX, así como de su subida al gestor documental municipal.

Liaño Pazos recordó cómo durante la legislatura pasada, el anterior delegado de Régimen Interior y Gobernación, Antonio Alcedo, puso en marcha la realización de trabajos encaminados a conseguir la digitalización y microfilmación de gran parte de nuestro patrimonio histórico, unos trabajos con los que “mantenemos y conservamos la historia de nuestro pueblo, ya que se certifica una perdurabilidad en el tiempo de 500 años”, según indicó el concejal.

De hecho, Juan Antonio Liaño se refirió a la entrega que se realizó el pasado 2 de mayo al Ayuntamiento de material microfilmado y digitalizado de las Actas Capitulares del año 1742 a 1824, y que quedaron registradas en dos DVD con la totalidad de las Actas digitalizadas, otros como copia para enviar al Archivo Histórico Provincial, un DVD con todas las Actas en una versión más comprimida para Internet y otro como copia de seguridad, de este último.

En relación a este material microfilmado, Liaño Pazos también informó de la propuesta aprobada recientemente por la Junta de Gobierno, y presentada por este delegado de Régimen Interior y Gobernación, en la que se recoge la comprar por parte del Ayuntamiento de un armario ignífugo y de seguridad para custodiar el importante material microfilmado, ya que ni el Aula de Temas Roteños ni el Archivo Municipal guardan las condiciones necesarias para que estas importantes copias de seguridad se mantengan en el tiempo.

De esta forma, las actas originales, que se encontraban en las dependencias de nuestro archivo municipal en un estado bastante deteriorado, han sido recuperados y rescatados en formatos que garantizan su conservación en el tiempo a través de los trabajos contratados a la empresa Sistemas de Tratamiento Documental S.L.

Según ha explicado el delegado de Régimen Interior, teniendo en cuenta el uso que se pueda hacer de ellas por parte no sólo de ciudadanos interesados, sino también de historiadores, científicos, estudiantes y por supuesto de los cronistas de la Villa, para su investigación, estudio y observación y mantenimiento, la intención del Ayuntamiento pasa por subir este interesante material al gestor documental del Ayuntamiento, al que se acceso a través de la web municipal.

Con todo, al intentar colgar en la red la versión preparada para Internet, se ha comprobado que esta no tiene la legibilidad adecuada, ya que aún cuando las actas están bien microfilmadas, algunas páginas no estaban en buen estado de conservación, - existen páginas con algunos agujeros pequeños, y la tinta de la época al ser demasiado rica en hierro ha oxidado el papel -, y la versión para internet se ha hecho demasiado ligera de peso, con la consiguiente pérdida de calidad en las imágenes.

Por ello, se ha encargado una versión con más calidad que se pueda consultar a través de la web, de manera que quede colgada en el gestor documental al que se puede acceder a través de la página web del Ayuntamiento ([www.aytorota.es](http://www.aytorota.es)).

Rota, 10 de septiembre de 2007

<p><b>GABINETE DE PRENSA</b> <b>Tlf: 956 846173 – Fax: 956840200</b> <b>E-mail: <a href="mailto:gabineteprensa@aytorota.es">gabineteprensa@aytorota.es</a> <a href="http://www.aytorota.es">www.aytorota.es</a></b></p>
---